INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 28/10 PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES-AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas, en la oficina de la Gerencia Económica del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución N° ...1743.../10, con la presencia de las siguientes personas: **Sr. Gustavo Caputo**, Jefe de la U.O.C.; **Srta. Noelia Zaracho** – Asistente de UOC y **Lic. Elva Beatriz Corvalán** – Asistente de U.O.C., a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas CO N° 28/10, para la **"Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores – Ad Referéndum."** Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 82/10, son las siguientes: **a) PETERSEN b) ENGINEERING S.A. c) MATECO, y d) KARTEK**

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----------

Cuadro N° 1 - Documentos Legales	PETERSEN	ENGINEERING	MATECO	KARTEK
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Póliza de Garantía de Mant. de Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Poder suficiente	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40 y 20	SIPE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica		CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma **MATECO** no ha suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial requerida en el PBC del presente Llamado a Contratación por Concurso de Ofertas (Formulario de Especificaciones Técnicas y Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta) por lo que se decide descalificar la oferta de dicha firma, seguidamente se pasa a evaluar las propuestas económicas de las demás ofertas.-

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que las siguientes firmas presentan las ofertas económicas más ventajosas y que se ajustan a los requerimientos del PBC: **PETERSEN, Ítems 7, 12 y 13; ENGINEERING S.A., Ítems 5, 6, 8, 9, 10, 11; y KARTEK, Ítems 1 y 2**. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

DESCRIPCION	PETERSEN	ENGINEERING	KARTEK
Ítem 1	0	0	19.800.000
Ítem 2	0	0	41.600.000
Ítem 3	0	0	0
Ítem 4	0	0	0
Ítem 5	0	**6.840.000**	0
Ítem 6	0	5.220.000	0
Ítem 7	199.816.000	0	0
Ítem 8	0	**45.000.000**	0
Ítem 9	0	**8.100.0000**	0
Ítem 10	0	**6.900.000**	0
Ítem 11	0	**8.700.000**	0
Ítem 12	18.750.000	**24.120.000**	0
Ítem 13	30.300.000	**37.800.000**	0
Ítem 14	0	0	0
TOTAL	248.866.000	80.760.000	61.400.000

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2010, según el Objeto de Gasto 539 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 1095/10 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 540.000.000 (Guaraníes quinientos cuarenta millones) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 28/10, hasta ese monto.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
UNIDAD CONTRATACIONES

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° LCO 28/10, para la "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", a las firmas que seguidamente se detalla por los Ítems y montos consignados:----------

- **PETERSEN, Ítems 7, 12 y 13,** por un monto total de **Gs. 248.866.000** (guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones ochocientos sesenta y seis mil).----------
- **ENGINEERING, Ítems 5, 6, 8, 9, 10, 11,** por un monto total de **Gs. 80.760.000** (guaraníes ochenta millones setecientos setenta mil)).----------
- **KARTEK, Ítems 1 y 2,** por un monto total de **Gs. 61.400.000** (guaraníes sesenta y un millones cuatrocientos mil).----------

Ninguna de las firmas han ofertado los ítems Nº 3, 4 y 14 por lo que corresponde declararlo desierto.-----

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha treinta de noviembre, a las 11:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Sr. Gustavo Caputo
Jefe de la U.O.C.

Srta. Noelia M. Zaracho M.
Asistente U.O.C.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OP. CONTRAT.

Lic. Elva Beatriz Corvalán
Asistente de U.O.C.